

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.351/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 10 de julio de 2015, Dña. M. GEMMA GARCÍA GALÁN, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de ESCUELA DE DANZA situada en C/ RAFAELA DE ANTONIO, 11 de esta Ciudad, expediente nº 152/2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 20 de julio de 2015.

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico, *Héctor Palencia Rubio*.